

Declaración de posición de la UIPES sobre la Evaluación del Impacto en la Salud



IUHPE
UIPES

www.iuhpe.org

Resumen

Elaborado por el Grupo de Trabajo Mundial de la UIPES sobre la EIS

PROPÓSITO

Esta declaración de posición sobre la evaluación del impacto en la salud (EIS) y la promoción de la salud ofrece información para orientar a los miembros y la Junta Ejecutiva de la Unión Internacional de Promoción de la Salud y de Educación para la Salud (UIPES) a la hora de actuar para mejorar la eficacia de políticas, planes y proyectos destinados a mejorar la salud de la población y avanzar la equidad en salud.

DEFINICION DE LA EIS



La evaluación del impacto en la salud (EIS) se define como una combinación de herramientas y métodos de investigación mediante los cuales se pueden identificar los potenciales efectos de políticas, programas y proyectos sobre la salud de la población y la distribución de los mismos en dicha población (adaptado de ECHP 1999, Mahoney y Morgan 2001). La EIS identifica acciones adecuadas para gestionar los efectos estimados (Quigley et al. 2006).

La UIPES fomenta y apoya el uso de la EIS en tanto reconoce la oportunidad que ésta ofrece para aumentar los efectos positivos en la salud que pueden resultar de planes, programas y proyectos desarrollados por todos los sectores.

PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN LA EIS Y SU APLICACIÓN

Los principios rectores de la EIS son: equidad, sostenibilidad, democracia, inclusividad, combinación de diversas fuentes de evidencia, uso ético de la evidencia, flexibilidad del enfoque y colaboración entre múltiples sectores y disciplinas.

QUÉ NO ES LA EIS:



- un sustituto de las actividades de planificación
- una evaluación clásica, realizada por lo general durante o después de la implementación
- una investigación descriptiva en sí, sino destinada a informar la toma de decisiones.

ETAPAS DE LA EIS

Cribado: determina si la aplicación de una EIS es necesaria o apropiada

Diseño: establece los parámetros o términos de referencia de la EIS

Análisis de impactos: valora los posibles efectos positivos y negativos en la salud

Recomendaciones: desarrolla acciones para mejorar la salud y minimizar los daños

Seguimiento y Evaluación: aplica un plan de monitorización y seguimiento; evalúa el proceso y resultados de la EIS.

UTILIZACIÓN DE LA EIS



La EIS ha sido aplicada a una amplia gama de políticas, planes, programas y proyectos (usos del suelo y planificación territorial, transporte, vivienda, energía, industrias extractivas, gestión de residuos, adaptación y mitigación del cambio climático, empleo, ingresos) (Kemmm 2013). Existen además diversas formas de institucionalización de la EIS y diferentes modalidades de aplicación (obligatoria, voluntaria) a nivel nacional y local.



PAPEL DE LA UIPES EN EL FOMENTO DE LA EIS PARA PROMOVER LA SALUD

La UIPES reconoce que la EIS desempeña un papel fundamental en la promoción de la salud y tratará de facilitar su inclusión en todas las estrategias integrales para promover la salud. La UIPES se posiciona respecto a la EIS afirmando que:

- desempeña un papel decisivo a la hora de promover la salud y avanzar la equidad en salud
- constituye un aporte importante a la práctica de la promoción de la salud y se diferencia de la planificación, la evaluación y la monitorización
- debería integrarse y alinearse con otras formas de evaluación de impacto
- constituye un elemento clave de las orientaciones estratégicas de la UIPES que incluyen la Salud en Todas las Políticas, la abogacía, la investigación traslacional y el desarrollo profesional.
- constituye una herramienta relevante para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU 2012).

La UIPES facilita el intercambio de ideas y novedades relacionadas con la EIS y la apoya en numerosos países a través de:

- conferencias mundiales y regionales; comités regionales; revista revisada por pares
- proyectos realizados en varios países
- redes de investigación y de práctica, incluyendo el apoyo de los Grupos de Trabajo Mundiales
- partenariados estratégicos con organizaciones internacionales incluyendo la Organización Mundial de la Salud, la Asociación Internacional para la Evaluación del Impacto en la Salud y otras asociaciones profesionales y grupos de la sociedad civil.



ECHP (1999). *Gothenburg Consensus Paper on Health Impact Assessment: Main concepts and suggested approach*. European Centre for Health Policy. Brussels: WHO Regional Office for Europe.

Kemmm, J. (Ed.) (2013). *Health Impact Assessment: Past achievements, current understandings, and future progress*. Oxford: Oxford University Press.

Mahoney, M. and Morgan, R.K. (2001). Health Impact Assessment in Australia and New Zealand: An exploration of methodological concerns. *Health Promotion & Education*, 8(1): 8-11. <https://doi.org/10.1177/102538230100800104>

Quigley, R., den Broeder, L., Furu, P., Bond, A., Cave, B. and Bos, R. (2006). *Health Impact Assessment International Best Practice Principles*. Special Publication Series No. 5. Fargo, USA: International Association for Impact Assessment. http://www.iaia.org/uploads/pdf/SP5_3.pdf

United Nations (2012). *66/288. The Future We Want*. Resolution adopted by the General Assembly on 27 July. New York: United Nations. http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/288&Lang=E